



Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de noviembre de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y me pidió que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe comprende las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos del 16 de julio al 15 de octubre de 2012.

2. Las prioridades de la Misión no han cambiado: promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y en la región. A fin de avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK continúa intensificando su colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo (KFOR) siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) mantiene su presencia en Kosovo, en consonancia con la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y con mi informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas también siguen colaborando estrechamente con la Misión.

II. Acontecimientos políticos y Kosovo septentrional

3. Durante el período de que se informa, entre otros acontecimientos, hubo algunos signos alentadores de compromiso de las partes por trabajar juntas por medios pacíficos y por resolver sus diferencias a través del diálogo.

4. Después de la formación de un nuevo Gobierno en Serbia el 23 de julio, se hicieron algunos progresos en los debates técnicos sobre la aplicación de los acuerdos alcanzados hasta la fecha en el marco del diálogo impulsado por la Unión Europea, aunque los debates plenarios siguieron suspendidos, a la espera de un acuerdo sobre el

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 4 de diciembre de 2012.



formato y el contenido de debates futuros. El 25 de septiembre, Belgrado hizo suyo el protocolo técnico referente a la aplicación del acuerdo sobre la gestión conjunta de los puestos de control (véase S/2012/72, párr. 18). Las consultas mantenidas entre Serbia y la Unión Europea sobre la interpretación de la nota a la que remite el asterisco en “Kosovo*” (véase S/2012/275, párr. 13) en el contexto de la participación en los foros regionales también ayudó a aclarar la ambigüedad causada por interpretaciones discrepantes del acuerdo por las partes.

5. Los días 23 y 24 de julio, visité Belgrado y Pristina en el marco de mi visita a los Balcanes Occidentales. Me reuní con los dirigentes serbios y con representantes de las autoridades de Kosovo y de las organizaciones internacionales con mandatos en Kosovo. En esas reuniones, destacué la importancia de buscar soluciones pacíficas a las cuestiones políticas delicadas y de ejercer la moderación a fin de evitar medidas que pudieran inflamar la situación. Insté a ambas partes a que intensificaran sus esfuerzos por mejorar las relaciones mutuas, entre otras cosas mediante un compromiso serio y sincero con el proceso de diálogo encabezado por la Unión Europea. En mis conversaciones con los interesados locales e internacionales, también puse de relieve el importante papel que la UNMIK continúa representando de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

6. El 10 de septiembre, las autoridades de Kosovo y el Grupo Directivo Internacional, integrado por los Estados que reconocen a Kosovo, declararon el fin de la “independencia supervisada” de Kosovo y afirmaron que la Constitución de Kosovo era el “único” marco jurídico. La decisión también prevé el cierre de la Oficina Civil Internacional, establecida en virtud de la Propuesta integral de Acuerdo sobre el Estatuto de Kosovo (véase S/2007/168/Add.1).

7. Ese mismo día, la Asamblea de Kosovo aprobó una serie de enmiendas legislativas y constitucionales en virtud de las cuales se suprimían las disposiciones de la Constitución relativas a la supervisión internacional de Kosovo. Las enmiendas constitucionales aprobadas revisaron el sistema de escaños reservados para las minorías comunitarias y, si bien el número de escaños garantizados sigue siendo de 10 para la comunidad serbokosovar y de 10 para las demás comunidades del total de 120 escaños de la Asamblea, es poco probable que esas comunidades logren escaños adicionales a los 20 garantizados.

8. Con respecto a la EULEX, como indiqué en mi informe anterior, de 3 de agosto de 2012 (S/2012/603, anexo I), se me ha informado de que esta comenzó su reconfiguración el 15 de junio, después de que el Consejo de la Unión Europea prorrogara su mandato hasta el 14 de junio de 2014. Entiendo que, aunque el mandato permanece sin cambios, la reconfiguración está concebida, entre otras cosas, para mejorar la estructura de organización y la eficiencia de la EULEX en esferas clave, entre ellas el sector de la justicia y Kosovo septentrional, y para reducir las operaciones en otras esferas.

9. El 4 de septiembre, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad respondió positivamente a una carta de invitación enviada por los dirigentes de Kosovo sobre el mantenimiento de la presencia de la EULEX con su mandato actual hasta el 14 de junio de 2014. Las cartas de respuesta e invitación fueron ratificadas como acuerdo internacional por la Asamblea de Kosovo el 7 de septiembre.

10. Persisten las dificultades y las tensiones en las relaciones entre Pristina y Kosovo septentrional. En una sesión conjunta celebrada el 14 de septiembre en Zvečan/Zvečan entre las asambleas de las estructuras municipales del norte de Kosovo, que cuentan con el apoyo de Belgrado, se declaró que los municipios septentrionales y sus residentes no reconocerían la independencia de Kosovo en forma alguna. A fines de julio, un grupo de serbokosovares bloqueó durante varios días el puesto de control oficial núm. 1 en Jarinjë/Jarinje, en el municipio de Leposaviq/Leposavić, para protestar por la persistencia de la presencia de policías y agentes de aduanas de Kosovo en el puesto de control. Los dirigentes políticos serbokosovares del norte también rechazaron el respaldo de Belgrado al protocolo técnico referente a la aplicación del acuerdo sobre la gestión conjunta de los puestos de control.

11. Los días 9 y 10 de septiembre, la KFOR realizó operaciones de control del tráfico en varios puestos de control no autorizados en el norte. Aunque los representantes serbokosovares del norte intentaron disuadir a la KFOR de que realizara esas operaciones, no se comunicaron acciones violentas contra la Fuerza.

12. Las autoridades de Kosovo han emprendido medidas destinadas a entablar comunicaciones con la población en Kosovo septentrional. La oficina administrativa de Mitrovica Norte, integrada por 6 departamentos y 55 empleados, ha comenzado a prestar servicios incluidos servicios de registro civil y de registro de empresas y organizaciones no gubernamentales, registros catastrales y servicios en relación con permisos de obras emitidos por el ayuntamiento de Mitrovica en el sur. La oficina ha ejecutado y ha sacado a concurso varios proyectos destinados a promover la confianza de la población, entre ellos la rehabilitación de parques infantiles, la renovación de edificios públicos y de una carretera local, y la instalación de acceso inalámbrico a Internet en los parques públicos. Lamentablemente, se han denunciado casos de presunta intimidación sufridos por el personal de la oficina, entre ellos el incendio de tres vehículos privados pertenecientes a funcionarios residentes en Kosovo septentrional.

13. A pesar de la reasignación de fondos del presupuesto de Kosovo con efecto a partir del 1 de julio, la Administración de la UNMIK en Mitrovica continuó funcionando, prestando algunos servicios municipales públicos limitados en la zona norte de Mitrovica. La municipalidad patrocinada por Belgrado aumentó el gasto destinado a la prestación de servicios.

14. Al mismo tiempo, la población serbokosovar local y las autoridades de Belgrado reaccionaron mal a la negativa de Pristina a acceder a las visitas a Kosovo del Director de la Oficina para Kosovo y Metohija del Gobierno de Serbia tras las polémicas sobre su itinerario y la suspensión de un comandante de policía local de Kosovo en el norte por presuntamente no haber dado curso a una orden de detención dictada contra él.

15. La EULEX ha desplegado periódicamente a agentes en los puestos de control 1 y 31 y en tres de las cuatro comisarías principales del norte. No obstante, su capacidad para desplegar a personal en la comisaría de Zubin Potok ha sido limitada. Como acontecimiento positivo, cabe señalar que en el mes de agosto, tras las consultas celebradas entre la EULEX, la Policía de Kosovo y los representantes municipales de Zubin Potok, la EULEX pudo aumentar gradualmente a cuatro agentes de vigilancia su presencia en la comisaría, en la que inicialmente no tenía ningún agente.

16. El 7 de septiembre se produjo un revés alarmante, cuando un vehículo blindado de la EULEX y un vehículo de escolta de la Policía de Kosovo fueron objeto de disparos de armas automáticas mientras se dirigían a la comisaría de Zubin Potok. Una agente de la Policía de Kosovo (de etnia serbia) resultó herida. Los autores aún no han sido identificados. Los agentes internacionales y las autoridades locales condenaron el ataque. Las personalidades políticas serbias de Kosovo septentrional emitieron una declaración conjunta en la que condenaron el ataque y pidieron una investigación sin demora. Con el fin de mejorar la protección de la Policía de Kosovo en Zubin Potok, el cuartel general proporcionó un vehículo blindado. Después de conversaciones con los representantes municipales locales, la EULEX suspendió en parte sus actividades de asesoramiento y supervisión en Zubin Potok, aunque siguió adelante con el diálogo con la municipalidad.

17. No obstante, los dirigentes de ambas partes hicieron esfuerzos alentadores por suavizar la retórica y la desconfianza entre las comunidades al norte y al sur del río Ibër/Ibar. Durante el período de que se informa, mi Representante Especial siguió manteniendo estrechos contactos con los agentes clave en los niveles comunitario y político, incluso en Belgrado y Pristina, para promover contactos constructivos. Además, ha seguido recalando a los representantes serbokosovares del norte la importancia del diálogo a todos los niveles y la inaceptabilidad de la confrontación con la presencia internacional sobre el terreno.

III. Colaboración entre Pristina y Belgrado y disposiciones prácticas

18. Durante el período de que se informa, las sesiones del diálogo impulsado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina continuaron suspendidas. En Belgrado, se constituyó un nuevo Gobierno el 27 de julio. Durante la visita que realicé a la región los días 23 y 24 de julio, funcionarios de ambos lados confirmaron su intención de reanudar el proceso. La Unión Europea ha proseguido las consultas con ambas partes sobre la reanudación del diálogo, destacando que era necesario que Pristina y Belgrado estuvieran dispuestas a participar, incluido a nivel político. La Unión Europea celebró los progresos en la ejecución de los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo hasta la fecha, destacando la necesidad de que se aplicaran plenamente sin demoras indebidas. El Gobierno de Serbia ha adoptado medidas positivas encaminadas a la aplicación de los acuerdos sobre cooperación regional y la gestión conjunta de los puestos de control y ha designado a un nuevo jefe del equipo negociador.

19. Durante el período de que se informa, la aplicación de los acuerdos alcanzados durante el proceso de diálogo avanzó a diversos ritmos, según las esferas, como se indica a continuación.

Cooperación regional. En el mes de septiembre, el Gobierno de Serbia dictó una instrucción en la que especificaba las condiciones en las que sus delegaciones asistirían a las reuniones regionales, de conformidad con el acuerdo alcanzado el 24 de febrero. Esta medida resolvió el punto muerto provocado por las interpretaciones divergentes sobre el uso de la nota y debería permitir la presencia tanto de Belgrado como de Pristina en futuras reuniones regionales.

Libros del registro civil. La EULEX ha seguido ejecutando un proyecto piloto en Niš (Serbia), dentro del marco del acuerdo sobre los libros del registro civil concertado el 2 de julio de 2011. Ya ha concluido el proceso de toma y registro de imágenes, la impresión y la verificación de los registros religiosos, de nacimientos y de matrimonios del municipio de Lipjan/Lipljan. Con la certificación y la entrega de un total de 359 copias certificadas a las autoridades de Kosovo, el proyecto piloto, comenzado en el mes de mayo, ha concluido, y se prevé que comience pronto un proyecto a plena escala. La construcción del edificio que albergará el registro civil y el catastro está prácticamente terminada.

Libertad de circulación. En un intento de aclarar los procedimientos para la matriculación de vehículos, las instituciones de Kosovo han establecido una comisión para examinar las solicitudes de matriculación de vehículos con documentos de la antigua Yugoslavia o de Serbia. Además, ambas partes han seguido buscando una solución para las elevadas tasas de seguro de los vehículos que se cobran en los puestos de control, pero sin resultados hasta la fecha. De conformidad con la decisión de las autoridades de Kosovo, los permisos de conducir emitidos por Serbia a residentes de Kosovo dejaron de tener validez el 1 de septiembre. Por consiguiente, la Policía de Kosovo tenía instrucciones de confiscar esos permisos.

Certificación de diplomas. Durante el período de que se informa, la Asociación de Universidades Europeas no celebró ninguna sesión para la certificación de diplomas; la próxima está prevista para noviembre.

Registros catastrales. Las autoridades de Kosovo han empezado a trabajar en la legislación necesaria para establecer un organismo técnico para la aplicación del acuerdo sobre los registros catastrales. Está previsto que esta legislación esté aprobada para diciembre. El Gobierno de Serbia ha presentado una estimación de costos de un proyecto que financiará la Unión Europea destinado a hacer copias de los registros catastrales que se hallan en poder de Belgrado.

Gestión integrada de los puestos de control. El 25 de septiembre, Belgrado firmó el protocolo técnico para la aplicación del acuerdo sobre la gestión conjunta de los puestos de control. Según lo previsto en el protocolo, el grupo de aplicación tripartito se reunió los días 10 y 11 de octubre e inició conversaciones sobre la aplicación del acuerdo.

Libre circulación de mercancías. El acuerdo sigue aplicándose de manera satisfactoria, salvo en los puestos de control 1 y 31 en Kosovo septentrional.

IV. Seguridad

20. Durante el período de que se informa, la situación de la seguridad en Kosovo se mantuvo fundamentalmente en calma. La Policía de Kosovo llevó a cabo con éxito varias operaciones de lucha contra la delincuencia organizada en los ámbitos de la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la tenencia ilegal de armas de fuego, el tráfico de narcóticos y el fraude. El 7 de agosto, la Policía de Kosovo detuvo a 12 sospechosos de haber cometido un delito de trata de personas y, durante la operación, rescató con éxito a 22 ciudadanas extranjeras. La Policía de Kosovo también llevó a cabo dos grandes operaciones contra la falsificación de moneda, durante las cuales fueron detenidas diez personas.

21. La Policía de Kosovo también puso en marcha iniciativas destinadas a fomentar la confianza entre todas las comunidades al sur del río Ibër/Ibar mediante la intensificación de las labores de policía de proximidad, incluida una participación más activa de la policía en los consejos municipales para la seguridad de las comunidades y los comités locales de seguridad pública.

22. En el norte de Kosovo siguen registrándose incidentes de seguridad y tensiones ocasionales. Además de los acontecimientos que se mencionan en la sección II del presente informe, se produjeron varios otros incidentes graves en el norte, entre los que cabe citar cinco explosiones de granadas de mano, dos de las cuales causaron daños a vehículos pertenecientes a miembros serbokosovares de la Policía de Kosovo; la agresión física contra dos albanokosovares, uno de los cuales resultó gravemente herido; los disparos de un serbokosovar contra tres albanokosovares (no se comunicaron víctimas); y el apuñalamiento de un serbokosovar a manos de un grupo de albanokosovares que se saldó con lesiones al primero.

23. La situación al sur del río Ibër/Ibar se mantuvo, por lo general, estable. El 7 de octubre se produjo un incidente grave, cuando unos desconocidos dispararon armas automáticas desde dos emplazamientos cercanos a la población de Stublinë/Stublina, en la zona sudoriental de Kosovo, en dirección a un puesto de control de la policía serbia situado al otro lado de un puesto de control local. La policía serbia respondió a los disparos. No se registraron víctimas. Se recogieron más de 60 casquillos. El incidente se produjo después de otros dos incidentes similares en la misma zona ocurridos en los meses de mayo y junio, mencionados en mi informe anterior.

24. El número de incidentes que afectaron a las comunidades minoritarias se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel que durante el período anterior. Estos incidentes consistieron fundamentalmente en agresiones físicas menores, incendios provocados en viviendas deshabitadas, robos y daños a propiedades en lugares reservados a los repatriados, y tala ilegal de árboles en propiedades serbokosovares. La excepción fue la agresión física y el robo con violencia a un serbokosovar de 80 años de edad por parte de dos menores albanokosovares. La víctima sufrió lesiones. La Policía de Kosovo identificó a un sospechoso de 13 años de edad, pero no se presentaron cargos contra él por ser menor. Cabe esperar que la intensificación de las labores de policía de proximidad contribuya a mejorar la situación de la seguridad y la confianza en la Policía de Kosovo.

V. Estado de derecho

25. La UNMIK continuó supervisando actividades y ejerciendo algunas responsabilidades en el ámbito del estado de derecho, además de cooperar a nivel técnico con los Ministerios de Justicia y de Interior de Kosovo y el Ministerio de Justicia de Serbia.

26. Durante el período de que se informa, la UNMIK siguió recibiendo solicitudes de asistencia jurídica mutua de Serbia y de países que no reconocen a Kosovo como Estado. El 4 de septiembre, la UNMIK transmitió a la EULEX 102 peticiones de ese tipo que había recibido desde febrero del Ministerio de Justicia de Serbia y a las que no se había dado curso debido a la postura del Ministerio de Justicia de Kosovo de no reconocer ni tramitar las solicitudes comunicadas por conducto de la UNMIK. En

el futuro, la UNMIK tiene previsto transmitir esas solicitudes a la EULEX para que, a su vez, las transmita al Ministerio de Justicia de Kosovo. La aplicación del acuerdo sobre asistencia jurídica mutua, firmado el 12 de agosto de 2011 entre la EULEX y el Ministerio de Justicia de Kosovo, en virtud del cual el Ministerio acepta dar curso a las solicitudes de asistencia jurídica mutua comunicadas por conducto de la EULEX, comenzó con la tramitación de las solicitudes recibidas de Bosnia y Herzegovina, Eslovaquia y Grecia. Al mismo tiempo, la UNMIK ha seguido facilitando los contactos diarios de Kosovo con la Organización Internacional de Policía Criminal y sus Estados miembros, entre otras cosas en lo relativo a la expedición de notificaciones rojas. Una de esas notificaciones fue expedida durante el período de que se informa.

27. Según la Inspección de Policía de Kosovo, entre enero y agosto de 2012 se registraron 191 causas penales, frente a las 143 registradas en todo 2011. Durante ese mismo período, la Inspección presentó cargos por delitos penales contra 59 agentes y transmitió a la fiscalía otras 36, frente a las cifras correspondientes a todo 2011: 46 y 18, respectivamente. El aumento del número de causas procesadas tal vez pueda servir para mejorar la confianza de la población en la voluntad y la capacidad de la Policía para examinar las denuncias de conducta indebida de sus agentes.

28. La UNMIK continuó su seguimiento del juicio de la causa “Medicus”, en la que se está juzgando a presuntos autores de un delito de tráfico ilícito de órganos humanos ante el Tribunal de Distrito de Pristina. Durante el período de que se informa se escucharon varios testimonios de testigos. El 9 de septiembre, la Fiscalía de Crímenes de Guerra de Serbia hizo pública parte de una declaración testimonial confidencial relacionada con las acusaciones de tráfico de órganos.

29. La UNMIK siguió apoyando y alentando los progresos realizados con respecto a la cuestión de los desaparecidos. El Comité Internacional de la Cruz Roja comunicó que, durante el período de que se informa, se habían identificado los restos de 8 personas, mientras que aún quedaban 1.766 desaparecidos. El 2 de agosto, la Comisión sobre Desaparecidos de Kosovo celebró una ceremonia para conmemorar el fin de la evaluación de los lugares en Zhilivodë/Žilivode. En la ceremonia participaron representantes de las comisiones sobre desaparecidos tanto de Pristina como de Belgrado. Los días 18 y 19 de septiembre, las asociaciones de familias de Kosovo y Serbia celebraron una reunión oficiosa con representantes de las embajadas de los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia y Noruega, el jefe de la delegación de la Unión Europea en Serbia, el eurodiputado Jelko Kacin, el Fiscal Adjunto encargado de los crímenes de guerra serbio y la Comisión sobre Desaparecidos del Gobierno de Serbia.

VI. El regreso y las comunidades

30. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 287 casos de retorno voluntario de personas pertenecientes a minorías durante el período comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2012. El ACNUR indicó que el número total de desplazados internos en Kosovo era de 17.853 a fines de septiembre. El ACNUR también siguió supervisando el proceso de repatriación de las personas readmitidas en Kosovo procedentes de los países de Europa Occidental a fin de determinar sus necesidades en materia de protección y derechos humanos, con particular hincapié en las comunidades minoritarias.

Durante el período de que se informa, fueron readmitidas en Kosovo 559 personas, y 9 solicitaron asilo.

31. El ACNUR, por conducto de su asociado para la ejecución, el Programa de Derechos Civiles de Kosovo, ayudó a 510 personas a obtener documentos personales y a solucionar problemas relacionados con su estatuto civil. En el mes de agosto, el ACNUR inició una campaña de seis meses de duración sobre el fomento de la conciencia acerca de la importancia de la inscripción de los nacimientos entre las comunidades romaní, ashkalí y egipcia de Kosovo. Además, organizó visitas de exploración a Kosovo para los miembros de las comunidades serbokosovar, romaní, ashkalí y egipcia desplazados en Serbia.

32. El ACNUR y el Consejo Danés de los Refugiados siguieron ayudando a los ayuntamientos a realizar actividades de extensión destinadas a los desplazados de otros municipios de Kosovo, así como de Montenegro, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia. Continuaron varios proyectos, entre ellos “Retorno y reintegración en Kosovo III”, que presta apoyo técnico al Ministerio de las Comunidades y el Retorno y a cinco ayuntamientos de Kosovo (Shtërpçë/Štrpce, Novobërdë/Novo Brdo, Prizren, Suharekë/Suva Reka y Partesh/Parteš), así como asistencia directa al retorno y la reintegración. También se está ejecutando un segundo programa de asistencia al retorno a parte de la ciudad de Prizren (Nënkallajë/Podkaljaja) que incluye la reconstrucción de viviendas para 15 familias serbokosovares, en este caso con el apoyo financiero del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

33. En julio, la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones en Kosovo empezó a ejecutar la segunda fase del Programa de Estabilización de las Comunidades de la Unión Europea en nombre de la Oficina de la Unión Europea en Kosovo. Este programa, de 30 meses de duración, se basará en las actividades anteriores de la Organización Internacional para las Migraciones, la Unión Europea y las autoridades de Kosovo para mejorar las condiciones socioeconómicas de las minorías vulnerables y las comunidades beneficiarias en 29 de los 38 municipios de Kosovo, donde las minorías se ven particularmente afectadas por el desempleo y la pobreza.

34. El 27 de septiembre, el Ministerio de Administraciones Locales presentó, en cooperación con la OSCE, el mandato y las directrices de los comités para las comunidades municipales. El objetivo de esos documentos es fomentar la capacidad de los comités como importante mecanismo de protección de las comunidades locales en Kosovo. El 14 de septiembre, el Consejo Consultivo para las Comunidades celebró su sesión inaugural con una nueva composición, integrada por 25 miembros, incluidos representantes de las autoridades de Kosovo, los partidos políticos y la sociedad civil.

35. Durante el período de que se informa, la venta de propiedades por parte de los serbokosovares y su traslado a Serbia propiamente dicha estimuló el resurgimiento del debate sobre los avances realizados con respecto a la sostenibilidad de los retornos. Los problemas socioeconómicos siguen mencionándose entre los factores subyacentes que llevan a los serbokosovares a vender sus casas y sus tierras. No obstante, los incidentes de seguridad recurrentes en varias zonas de retorno también han contribuido a la percepción de inseguridad entre las personas que podrían regresar.

36. El frecuente saqueo de las propiedades deshabitadas de desplazados internos y personas que han retornado también sigue siendo un problema, agravado por el vandalismo y el pillaje en los lugares religiosos, en particular en los cementerios e iglesias de la Iglesia Ortodoxa Serbia y, en algunos casos, por los ataques directos, tanto verbales como físicos, contra las personas que regresan. La UNMIK, al igual que otras entidades internacionales presentes en Kosovo, sigue alentando a las autoridades de Kosovo a que aborden estos problemas de manera más enérgica.

37. En este contexto, muchas estructuras, entre ellas las oficinas municipales para las comunidades y los retornos, los comités para las comunidades, los consejos municipales para la seguridad de las comunidades y los consejos locales para la seguridad de las comunidades, han intensificado sus actividades culturales y de extensión, entre otras, la capacitación en resolución de conflictos, en un esfuerzo por mejorar las relaciones entre las comunidades. Por ejemplo, la estrategia y plan de ejecución para 2009-2015 para la integración de las comunidades romaní, ashkalí y egipcia tiene por objeto abordar la pobreza extrema entre esas comunidades. En octubre, las autoridades de Kosovo iniciaron un examen de mitad de período del plan de acción que incluye una serie de consultas de alto nivel con la participación de las autoridades, los asociados internacionales y la sociedad civil. El compromiso continuado a nivel internacional debe complementar los esfuerzos a nivel local por mejorar las relaciones entre las comunidades minoritarias y la comunidad albanokosovar mayoritaria.

38. El 21 de septiembre, el Organismo de Estadística de Kosovo publicó los resultados oficiales del censo de población y vivienda correspondiente a 2011. La realización del censo estuvo supervisada por Eurostat y otras organizaciones internacionales. La población serbokosovar de los tres municipios septentrionales y de Mitrovica Norte no participó en el censo. Según el censo, la población de Kosovo era de 1.739.825 habitantes.

VII. Patrimonio cultural y religioso

39. Durante el período de que se informa, prosiguieron las consultas con los interesados sobre el futuro de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, encargada de supervisar la realización de las labores de reconstrucción en aproximadamente 35 lugares de la Iglesia Ortodoxa Serbia durante los disturbios de marzo de 2004. Si bien la Iglesia Ortodoxa Serbia y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte de Kosovo han acercado sus posturas, todavía no se ha llegado a una solución de avenencia sobre el futuro de la Comisión. Mientras tanto, la Iglesia Ortodoxa Serbia ha empezado a buscar fuentes alternativas de financiación para concluir las obras en algunos lugares en que están a medio terminar. La reconstrucción de la iglesia de San Jovan en Pejë/Peć se terminó principalmente con fondos adicionales recaudados por la diócesis de Raška-Prizren. Paralelamente, están en marcha las obras de reconstrucción de dos edificios del seminario ortodoxo de Prizren, financiadas en parte con una donación de la Iglesia Ortodoxa Rusa. No obstante, los fondos siguen siendo insuficientes para la reconstrucción del seminario.

40. La UNMIK sigue facilitando las actividades de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en Kosovo. Durante el período de que se informa, comenzó la segunda fase de la restauración de

los frescos en la iglesia de Bogorodica Ljeviška, financiada con donaciones de varios países. Además, continuaron las obras de reconstrucción, financiadas con una donación de la Federación de Rusia, en tres lugares declarados patrimonio cultural por la UNESCO: el monasterio de Visoki Dečani, el monasterio de Gračanica y el monasterio del patriarcado de Peć. En el mes de agosto, la UNESCO sacó a licitación las obras para la restauración del baño turco de Gazi Mehmet Pasha en Prizren, que se financiará con una donación de Turquía. En septiembre se firmó un contrato para la restauración de la catedral católica de Prizren con una donación de Albania, y el comienzo de las obras está previsto para octubre.

41. Se denunciaron actos de vandalismo e intolerancia religiosa, desde el robo de dinero de instalaciones de la Iglesia Ortodoxa a la profanación de cementerios ortodoxos. En total, 10 lugares declarados patrimonio cultural (4 iglesias y cementerios de ortodoxos serbios, 3 lugares musulmanes, 1 cementerio católico y 2 lugares no religiosos) sufrieron robos y actos de vandalismo durante el período de que se informa. La Policía de Kosovo calificó los incidentes de robo o daños a la propiedad. Las investigaciones siguen su curso. Además, se denunciaron cuatro casos de incendios cerca de instalaciones y cementerios de la Iglesia Ortodoxa Serbia y la profanación de un monumento serbio de la Segunda Guerra Mundial situado en la carretera que une Shtërpçë/Štrpce y Prizren.

42. Durante mi visita a Kosovo, fui testigo de la rica diversidad cultural que rezuma Prizren al visitar lugares musulmanes, ortodoxos y católicos. Para lograr la paz y un futuro próspero para Kosovo, sigue siendo fundamental continuar promoviendo este valioso patrimonio cultural y espiritual sobre la base de la tolerancia étnica y religiosa. La plena aplicación de las recientes leyes relativas al centro histórico de Prizren y al pueblo de Hoçë e Madhe/Velika Hoča puede contribuir a alcanzar este objetivo.

43. Con facilitación internacional, durante el período de que se informa se produjeron contactos productivos entre la Iglesia Ortodoxa Serbia y las autoridades locales de Pejë/Peć. Por otra parte, la conmemoración de los santos patronos del monasterio de los Santos Arcángeles y del de Zočište, ambos ortodoxos, que todos los años atraen a cientos de fieles, transcurrió sin incidentes, en medio de amplias medidas de seguridad proporcionadas por la Policía de Kosovo.

VIII. Derechos humanos

44. La UNMIK sigue contribuyendo a la promoción y la protección de los derechos humanos en Kosovo. Con la coordinación conjunta de la UNMIK y la oficina independiente de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en Kosovo, el Grupo de Contacto Internacional sobre Derechos Humanos y sus dos subgrupos (sobre los derechos humanos y sobre los incidentes de seguridad que afectan a las comunidades no mayoritarias) siguieron mejorando y fortaleciendo las iniciativas internacionales conjuntas encaminadas a lograr información exacta sobre los derechos humanos y abogar por medidas correctivas apropiadas por parte de las autoridades de Kosovo.

45. En el mes de julio, se designó a un coordinador para que supervisara todas las actividades de lucha contra la violencia doméstica en Kosovo. El 21 de septiembre, la Oficina del Coordinador y el Organismo para la Igualdad entre los Géneros de Kosovo de la Oficina del Primer Ministro comenzaron la redacción de

procedimientos operativos estándar para las víctimas de violencia doméstica, que se prevé que estarán terminados para fines de 2012.

46. El Defensor del Pueblo de Kosovo presentó su 11º informe anual a la Asamblea de Kosovo el 17 de septiembre. En el informe, este afirmó que las denuncias más habituales se referían a la actuación judicial, en particular a las demoras a la hora de emitir los fallos y a la falta de aplicación de las decisiones de los tribunales. El Defensor del Pueblo consideraba que la falta de compromiso por parte de los mecanismos oficiales, especialmente en la administración de justicia, estaba conduciendo a la pérdida de confianza de la población en el poder judicial.

47. El 20 de septiembre, la Unión Europea y el Consejo de Europa iniciaron un proyecto conjunto de creación de capacidad de 18 meses de duración destinado a mejorar la aplicación de las normas europeas de derechos humanos en Kosovo. Entre sus beneficiarios estarán el Defensor del Pueblo, las dependencias ministeriales y municipales encargadas de los derechos humanos, y las organizaciones de la sociedad civil. La UNMIK y el ACNUDH participarán como observadores en el comité directivo del proyecto.

48. En julio de 2012, la OSCE publicó su tercer informe de evaluación sobre los derechos de las comunidades, en el que examinaba los progresos realizados y la eficacia de las instituciones de Kosovo en la protección y la promoción de los derechos de las comunidades durante el período comprendido entre julio de 2010 y diciembre de 2011. Si bien se observó que existía un marco legislativo amplio y complejo, en el informe se señalaba que aún quedaba mucho por hacer para conseguir ofrecer una protección real e importante de los derechos de las comunidades. La OSCE mencionó que las actividades que alentaban la mejora de las relaciones intercomunitarias tendían a ser de carácter específico y puntual y que, con frecuencia, eran iniciadas por las organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, las organizaciones internacionales y la sociedad civil. La OSCE consideraba que las limitaciones presupuestarias, las cuestiones relativas a la propiedad, el cumplimiento de los marcos legislativos y la falta de voluntad y compromiso políticos eran algunos de los principales desafíos que se planteaban en el ámbito de la promoción y la protección de los derechos de las comunidades. Entre las principales recomendaciones cabía citar la asignación de fondos a todos los niveles para la aplicación de la estrategia para la integración de las comunidades romaní, ashkalí y egipcia; la intensificación de los esfuerzos destinados a crear condiciones para el retorno y la reintegración sostenibles de los desplazados y los repatriados; y el reconocimiento de la importancia fundamental del diálogo interétnico como medio para garantizar la tolerancia y el entendimiento mutuo entre las comunidades en Kosovo.

49. La oficina del ACNUDH en Kosovo y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres siguió prestando apoyo al Organismo para la Igualdad entre los Géneros en la elaboración del plan de acción de Kosovo para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, que está previsto que concluya para fines de 2012.

50. El 12 de septiembre, el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y la UNMIK, junto con la Unión Europea y las mujeres dirigentes de Kosovo y las organizaciones de mujeres, se reunieron para celebrar una jornada mundial de puertas abiertas. El acto brindó una oportunidad para que las mujeres de Kosovo pudieran presentar sus prioridades e inquietudes y reflexionar sobre los ámbitos en

que se habían realizado avances en los últimos dos años. Se observó una estrecha cooperación entre las mujeres en la sociedad civil, así como la participación y la representación de las mujeres en la toma de decisiones. El tema de la edición de 2012 fue la situación de las supervivientes de la violencia sexual relacionada con los conflictos. No se sabe cuántas supervivientes hay en Kosovo, en gran medida debido al estigma asociado a la denuncia de estos casos. Las supervivientes buscan un mayor acceso a los servicios públicos, por medio de disposiciones legislativas pertinentes, así como a las oportunidades económicas y la justicia.

IX. Observaciones

51. Durante el período de que se informa se produjeron algunos avances positivos en las actividades encaminadas a aplicar los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea. Celebro las garantías recibidas tanto en Belgrado como en Pristina sobre la disposición y el compromiso a reanudar la participación sustantiva en el proceso de diálogo, a fin de resolver las cuestiones polémicas por medios pacíficos y de mantener su perspectiva europea común. Los últimos meses han puesto de manifiesto que las partes son capaces de superar los obstáculos creados por interpretaciones divergentes de los acuerdos, y que están dispuestas a avanzar. En este sentido, las constructivas medidas adoptadas durante el período de que se informa en lo referente a la gestión conjunta de los puestos de control y la cooperación regional ofrecen motivos para ser optimistas. A la adopción de estas medidas debe seguir su plena aplicación, así como la de otros acuerdos alcanzados en sesiones anteriores del diálogo. Aguardo con interés la reanudación de las sesiones del diálogo y espero que se pueda lograr un ímpetu que permita a Belgrado y a Pristina avanzar de forma gradual pero constante hacia la normalización de las relaciones y establecer una paz duradera en la región.

52. La relativa calma que prevaleció durante el período de que se informa, especialmente en el norte de Kosovo, debe mantenerse. Los incidentes de seguridad y las tensiones resultantes que se describen en el presente informe siguen siendo preocupantes y se deben resolver de forma pacífica y de manera que se aborden las preocupaciones legítimas de las partes afectadas. Exhorto a los dirigentes en Belgrado y en Pristina, así como a los agentes locales, a que actúen con la moderación, la paciencia y la buena voluntad necesarias para lograr una solución sostenible. También es importante que se garanticen y se respeten la seguridad y la libertad de circulación de las entidades internacionales con mandatos en Kosovo, en particular la EULEX.

53. Tomo nota de la decisión anunciada por el Grupo Directivo Internacional en relación con el fin de la “independencia supervisada” de Kosovo. Al mismo tiempo, es esencial que las instituciones de Kosovo continúen sus esfuerzos, con el apoyo de la comunidad internacional, por construir una sociedad democrática y multiétnica en Kosovo. La integración pacífica de las comunidades minoritarias, la creación de condiciones para la sostenibilidad de los retornos, y el establecimiento de las bases para la reconciliación a largo plazo deben seguir siendo prioritarios. Ello incluye la necesidad continua de garantizar la protección del patrimonio cultural y religioso en Kosovo. En este sentido, el fortalecimiento de la función que desempeña la Policía de Kosovo en la protección de las comunidades y la lucha contra la delincuencia organizada, como se observó durante el período de que se informa, es un importante paso positivo.

54. Deseo expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Sr. Farid Zarif, por su liderazgo de la Misión y sus esfuerzos por renovar y fortalecer la cooperación entre todas las partes, por buscar soluciones consensuadas a los problemas que surgen sobre el terreno, y por promover la seguridad y la estabilidad generales. También deseo encomiar al personal de la UNMIK por su dedicación y su esfuerzo, especialmente en la facilitación de una colaboración más eficaz entre los interesados clave y en el cumplimiento y la defensa de las responsabilidades y los objetivos de las Naciones Unidas.

55. Concluyo este informe expresando mi gratitud a los asociados que desde hace tiempo trabajan con las Naciones Unidas en Kosovo —la KFOR y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Unión Europea y la OSCE— así como a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas por su apoyo a la UNMIK y su cooperación con ella.

Anexo I

Informe de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo

1. Resumen

Durante el período de que se informa, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) continuó realizando actividades de supervisión, orientación y asesoramiento en el ámbito del estado de derecho y ejerciendo sus funciones ejecutivas de conformidad con su mandato. Cuatro causas de crímenes de guerra pasaron por el proceso de resolución judicial y se ratificaron varios autos de procesamiento en causas de gran repercusión. Varios tribunales mixtos integrados por magistrados locales y de la EULEX dictaron sentencias de prisión con condenas largas, principalmente en causas relacionadas con delitos de corrupción y delincuencia organizada. La EULEX siguió participando activamente en el apoyo al diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. El Grupo Especial de Tareas de Investigación, establecido en 2011 para llevar a cabo una investigación penal completa de las acusaciones contenidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Sr. Dick Marty, también continuó investigando activamente esas acusaciones y recabando pruebas pertinentes para la investigación.

Durante el período de que se informa, el acceso y las operaciones de la EULEX en el norte de Kosovo siguieron viéndose limitadas por la inestable situación de la seguridad sobre el terreno. El 7 de septiembre, un ataque cometido en Zubin Potok perturbó el desarrollo de las actividades del componente de policía de la EULEX en la zona, que se habían restablecido hacía poco, y afectó a la rotación de los turnos de los componentes de policía y aduanas de la Misión en el puesto de control núm. 31. No obstante, el Grupo Operativo Mitrovica continuó realizando operaciones de policía ejecutiva y la EULEX llevó a cabo labores de supervisión, orientación y asesoramiento en las comisarías de Kosovo en Mitrovica Norte, Zvečan/Zveçan y Leposavić/Leposaviq. En el Tribunal de Distrito de Mitrovica, la EULEX siguió llevando a cabo vistas y juicios principales.

El 4 de septiembre, el Presidente de Kosovo envió una carta de invitación a la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en la que celebraba la presencia de la EULEX y renovaba el compromiso de Kosovo de apoyar plenamente el mandato de la EULEX. El 7 de septiembre, la Asamblea de Kosovo aprobó la carta de invitación y su aceptación por la Alta Representante de la Unión Europea por una mayoría de dos tercios, lo cual proporciona a la EULEX un fundamento jurídico adicional para desempeñar sus funciones ejecutivas y de supervisión, orientación y asesoramiento en el marco de su mandato actual hasta junio de 2014, de conformidad con la Decisión 2012/291/PESC del Consejo, de 5 de junio de 2012, por la que se modifica y prorroga la Acción Común 2008/124/PESC.

2. Actividades de la EULEX de julio a octubre de 2012

Observaciones generales

La Misión siguió persiguiendo sus principales objetivos operacionales, mediante actividades de fortalecimiento (supervisión, orientación y asesoramiento), medidas ejecutivas, actividades relacionadas con el estado de derecho en el norte de Kosovo y el apoyo al diálogo entre Pristina y Belgrado.

En el norte de Kosovo, la aplicación del mandato de la EULEX siguió viéndose limitada por las amenazas a la seguridad y porque no se concedía a la Misión el derecho a circular libremente y sin condiciones. Se produjeron una serie de incidentes, entre ellos un ataque grave contra el personal de la Misión el 7 de septiembre, en el que un vehículo blindado de la EULEX y un coche patrulla no blindado de la Policía de Kosovo que se dirigían a la comisaría de Zubin Potok recibieron disparos que dejaron herido a un agente. Tras este incidente, la Policía de Kosovo envió un vehículo blindado a su personal desplegado en el norte, para reforzar las condiciones de seguridad. Entre mediados de agosto y mediados de septiembre, se produjeron tres incidentes contra el personal serbokosovar de la oficina administrativa de Mitrovica Norte (establecida por las autoridades de Kosovo en mayo de 2012). En cada uno de esos incidentes, personas desconocidas incendiaron el vehículo de un funcionario. A lo largo de varios días a principios de septiembre, también estallaron dispositivos explosivos cerca de la residencia del director del hospital de Mitrovica Norte en Zvečan/Zveçan, de un agente de la Policía de Kosovo en Leposavić/Leposaviq, y del líder del Partido Progresista Serbia en Kosovo, Sr. Bojan Jakovljević. El 6 de octubre, una granada de mano estalló bajo el automóvil de un agente de la Policía de Kosovo, provocando serios daños. A pesar de las tensiones, prosiguieron los trabajos en el Tribunal de Distrito de Mitrovica.

En lo referente a la libertad de circulación permanente y sin condiciones de la Misión en el norte de Kosovo, las dificultades fueron continuas durante el mes que duró el proceso destinado a intentar el despliegue de agentes de policía internacionales de la EULEX en la comisaría de Zubin Potok. Después de una reunión entre la EULEX, el dirigente comunitario del municipio de Zubin Potok y el jefe de la comisaría de la Policía de Kosovo en ese municipio, el 6 de agosto se destinó allí a un agente de policía internacional por primera vez desde julio de 2011. Para el 22 de agosto, ya se había desplegado la dotación completa de agentes de policía internacionales. Sin embargo, al día siguiente, se impidió el paso a un vehículo de la EULEX a bordo del que viajaban cuatro agentes de policía internacionales en una barricada cerca de Zupçë/Zupče, lo que obligó a un esfuerzo coordinado de la EULEX y la Fuerza de Kosovo (KFOR) para resolver el problema. Si bien los asesores de la EULEX tenían acceso a la comisaría a principios de septiembre, con los ataques del 7 de septiembre señalados *supra* cesó temporalmente su despliegue. El acceso a Zubin Potok sigue siendo restringido, aunque se presta cierto apoyo de supervisión, orientación y asesoramiento a la estructura de mando local a distancia.

El 7 de octubre, un grupo de desconocidos dispararon varias ráfagas con armas automáticas desde la zona de Stublina/Stubline (cerca de Gjilan/Gnjilane) en dirección al puesto de control de la Policía serbia en Dobrosin, cerca del puesto núm. 5, lo que obligó a los agentes a responder a los disparos. No se comunicaron

heridos aunque, al parecer, varios vehículos situados cerca del puesto de control fueron alcanzados, incluido el de un testigo albanokosovar que confirmó que su vehículo, estacionado cerca de allí, había sido alcanzado. En su investigación de los hechos, la Policía de Kosovo y la KFOR recuperaron más de 60 casquillos de bala en dos emplazamientos situados en Kosovo. Este era el tercer ataque parecido que se cometía en este puesto de control en los últimos seis meses. Un fiscal de la EULEX en Fiscalía Especial de Kosovo está dirigiendo las investigaciones de los dos ataques anteriores y se encargará también de la de este último caso.

El 12 de octubre, el Fiscal del Distrito de Pristina dictaminó que el difunto Director del Organismo de Privatización de Kosovo, Sr. Dino Asanaj, se había quitado la vida el 16 de junio y, por ende, dio por terminada la investigación sobre su muerte.

Crímenes de guerra

El 17 de julio, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX comenzó el segundo nuevo juicio del antiguo comandante del Ejército de Liberación de Kosovo y actual diputado Latif Gashi y otros coinclupados conocidos como el “grupo Llapi”, acusados de crímenes de guerra. El juicio principal en primera instancia comenzó en febrero de 2003 y el fallo fue anunciado en julio de ese mismo año (una pena de diez años de prisión). Tras la apelación, en 2005, el Tribunal Supremo ordenó un nuevo juicio en relación con varios de los cargos. Algunos fueron rechazados en 2011, con lo que la pena impuesta a Gashi se redujo a seis años de prisión. El segundo nuevo juicio se refiere a los últimos de los cargos que pesan contra el acusado.

El 27 de septiembre, el componente de policía de la EULEX y la Policía de Kosovo detuvieron a los serbokosovares sospechosos de violación en tiempo de guerra y los pusieron en arresto domiciliario. Hasta la fecha no se ha condenado a nadie por violación en tiempo de guerra, y la tramitación de la causa exigirá una sensibilidad especial debido a la naturaleza del delito.

El 2 de octubre, una sala integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Prizren comenzó el juicio principal de Sokol Bytyqi, acusado de crímenes de guerra. Bytyqi fue investigado junto con Ejup Kabashi (condenado a cinco años de prisión en 2011) y otros por crímenes de guerra cometidos en Opterushë/Opteruša en 1998. En 2011 se habían suspendido las investigaciones contra él porque se encontraba en paradero desconocido.

El 8 de octubre, un magistrado de la EULEX ratificó los cargos de crímenes de guerra que pesaban contra Aleksandar Bulatović, que había sido detenido el 13 de agosto con una orden de detención expedida por un magistrado de la EULEX el 14 de enero de 2009. Bulatović está acusado de haber participado en el presunto maltrato de un civil albanokosovar que fue encontrado asesinado en Fushë Kosovë/Kosovo Polje en 1999.

Delincuencia organizada y corrupción

El 31 de julio, un fiscal de la EULEX de la Fiscalía Especial de Kosovo presentó cargos contra diez inculpados, entre ellos el antiguo presidente y cuatro antiguos magistrados del Tribunal Municipal de Pristina, tres antiguos magistrados de tribunales de distrito, un abogado y un representante de una empresa de

participación social. Los inculpados son sospechosos de haber estado involucrados en 15 causas civiles relacionadas con la reclamación de propiedad contra empresas de participación social de las que entendía la Sala Especial del Tribunal Supremo de Kosovo.

El 7 de agosto, la Policía de Kosovo hizo una redada simultánea en cinco bares y cuatro locales privados en la zona de Gjakovë/Đakovica en la parte occidental de Kosovo. En la operación, que se llevó a cabo a raíz de una investigación de casos de trata de personas que había comenzado en 2011, participaron más de 100 agentes. La Organización Internacional para las Migraciones participó, junto con la Policía de Kosovo, en la repatriación voluntaria de las víctimas. La EULEX llevó a cabo actividades de supervisión, orientación y asesoramiento mientras se prolongó la investigación, y asesoró a la Policía durante la fase de planificación operacional. Como resultado de la operación, 12 sospechosos fueron detenidos y posteriormente puestos en prisión preventiva o en arresto domiciliario, y se trasladó a 22 posibles víctimas a Pristina para entrevistarlas y darles alojamiento. La operación se llevó a cabo de manera profesional y se dio un trato adecuado a las posibles víctimas, de acuerdo con el asesoramiento de la EULEX. La Misión continuará siguiendo de cerca la causa.

El 16 de agosto, un magistrado local del Tribunal de Distrito de Pristina ratificó los cargos presentados por un fiscal de la EULEX contra cinco sospechosos en una causa relacionada con el tráfico ilícito de migrantes, principalmente hacia América del Norte y del Sur. Ese mismo día, una sala mixta integrada por magistrados locales y de la EULEX prorrogó la prisión preventiva a dos inculpados acusados de tráfico ilícito de migrantes y delincuencia organizada.

El 21 de agosto, una sala mixta prorrogó hasta el 21 de septiembre la prisión preventiva y el arresto domiciliario a dos sospechosos y el arresto domiciliario a otros ocho acusados de delincuencia organizada y trata de personas. Entre los detenidos se halla el Jefe de la Dirección de Empleo del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, acusado de abuso de autoridad y funciones oficiales en relación con la investigación. La causa es fruto de una operación a gran escala de la Policía de Kosovo que supervisó la EULEX.

El 12 de septiembre, la Policía de Kosovo detuvo a cinco sospechosos y se incautó de moneda falsificada por un valor aproximado de 1 millón de dólares que se cree que había sido fabricada fuera de Kosovo. Mientras avanzan las investigaciones, la EULEX continuará supervisando los progresos que se vayan realizando y, en su caso, manteniendo contactos con la Organización Internacional de Policía Criminal y la Oficina Europea de Policía. Este caso también puede estar relacionado con la falsificación de documentos confiscados a principios del verano.

El 20 de septiembre, una sala mixta del Tribunal de Distrito de Mitrovica condenó a Jevro Pantelić a nueve años de prisión por blanqueo de capitales y delincuencia organizada. Se cree que Pantelić está vinculado a Zvonko Veselinović, que es sospechoso de participar en actividades de delincuencia organizada en el norte de Kosovo y actualmente se encuentra detenido en Serbia.

Ese mismo día, un magistrado de la EULEX ratificó los cargos presentados contra Nazmi Mustafi, Reshad Zherka y Xhelal Zherka en su totalidad. Los inculpados están acusados, entre otras cosas, de abuso de cargo oficial o autoridad. El primero de los acusados es un antiguo fiscal de la Fiscalía Especial de Kosovo.

El 21 de septiembre, una sala mixta del Tribunal de Distrito de Prizren encarceló a seis acusados entre uno y tres años y medio por tráfico ilícito de migrantes. La investigación se basó en información obtenida mediante cooperación jurídica con Albania.

El 25 de septiembre, un magistrado de la EULEX ratificó los cargos que se habían presentado contra Kolë Puka, antiguo magistrado, y contra Avdullah Robaj, abogado, ambos acusados de abuso de cargo oficial o autoridad.

El 2 de octubre, una sala integrada por tres magistrados locales y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal Supremo rechazó las apelaciones presentadas contra el fallo emitido en la denominada “causa del río Tisza/Tisa” en julio de 2011, que condenó a siete inculpados a un total de 66 años de cárcel por la muerte, ocurrida en octubre de 2009, de 15 migrantes objeto de tráfico ilícito, todos ellos ciudadanos de Kosovo, ahogados en el río Tisza/Tisa. Este río delimita la frontera exterior de la Unión Europea entre Hungría y Serbia. La investigación de esta causa señera sacó a la luz a un grupo de delincuentes organizados que ofrecían a los migrantes entrar de forma ilegal en los países de la Unión Europea y hacían con ello importantes beneficios de manera ilícita.

Ese mismo día, en una operación conjunta realizada en Pristina, el componente de policía de la EULEX y la Policía de Kosovo detuvieron a una persona que se hallaba en busca y captura en Alemania por actividades de delincuencia organizada y tráfico de drogas. El expediente de la causa se remitió desde Alemania en el marco de un procedimiento de cooperación jurídica internacional.

El 8 de octubre, un magistrado de la EULEX ratificó los cargos presentados contra el antiguo Ministro de Sanidad y Viceprimer Ministro, Bujar Bukoshi, en su totalidad, y parcialmente los que pesaban sobre el antiguo Secretario Permanente del Ministerio de Sanidad, Ilir Tolaj, y otros inculpados. Estaban acusados de abuso de función oficial o autoridad, maltrato en ejercicio de sus obligaciones, abuso de autorización económica, celebración de contratos perjudiciales, dictado de decisiones judiciales ilegales y solicitud de sobornos e intento de obtenerlos, evasión fiscal y obstrucción de pruebas.

El Servicio de Aduanas de Kosovo se incautó de 250 litros de etanol que se estaba utilizando para producir alcohol falso. La muerte de al menos 26 personas que consumieron alcohol adulterado en la República Checa al final del verano llamó la atención sobre este problema en toda Europa y no pasó desapercibida en Kosovo. En el pasado, la EULEX prestó asesoramiento en la materia al Servicio de Aduanas de Kosovo, y la operación indica que el problema se está tomando en serio.

Durante el período de que se informa continuaron las vistas del juicio del denominado caso Medicus, de tráfico ilícito de órganos.

Otras causas y cuestiones clave

El 17 de julio, el antiguo Primer Ministro de Kosovo y dirigente de la Alianza para el Futuro de Kosovo (AAK), Ramush Haradinaj, regresó a Kosovo tras permanecer retenido desde 2010 para un nuevo juicio parcial en el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex-Yugoslavia desde 1991. Ramush Haradinaj permanecerá en Pristina hasta que el Tribunal anuncie su fallo, previsto para octubre. La EULEX está ayudando al

Tribunal a asegurarse de que Haradinaj respete los términos de sus órdenes de libertad provisional, que son confidenciales.

El 30 de julio, tras dos años de intenso trabajo, concluyó la evaluación del emplazamiento de una posible fosa común en Zhilivodë/Žilivoda. No se encontraron restos humanos, y las investigaciones confirmaron que un incendio reciente producido allí no podría haber destruido ninguna prueba potencial, dado que el fuego solo había causado daños superficiales.

El 13 de agosto, una sala mixta integrada por un magistrado local y dos magistrados de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Prizren condenó a Emin Krasniqi a 23 años de prisión por asesinato con circunstancias agravantes. Tres coinculpados fueron condenados a penas de entre uno y siete años. Los inculpados estaban acusados en relación con la muerte de Skender Limaj en la población de Banja/Banja, en Malishevë/Mališevo, en enero de 2011. Otros miembros de la familia Limaj también resultaron heridos durante el incidente, que se considera parte de una disputa en curso entre dos familias prominentes y que ocurrió durante las elecciones del 12 de diciembre. No se probó un motivo político para el ataque.

El 15 de agosto, se celebró en el Tribunal de Distrito de Mitrovica la audiencia de ratificación de los cargos en la causa de siete sospechosos serbokosovares presuntamente implicados en el ataque contra el edificio que alberga ese tribunal en marzo de 2008. Los cargos presentados por el fiscal de la EULEX incluyen ocupación ilícita de una propiedad, obstrucción del desempeño de funciones oficiales a personas con cargos oficiales y puesta en peligro de las Naciones Unidas y su personal asociado. Se emitirá un fallo conjunto de ratificación una vez que hayan concluido todas las vistas necesarias para los siete inculpados el 13 de septiembre.

El 16 de agosto, tras la presentación de una solicitud por parte de la Fiscalía Especial de Kosovo, un magistrado auxiliar de la EULEX del Tribunal de Distrito de Prizren emitió un fallo que convertía la prisión preventiva de tres inculpados (Bejtullah Mehmeti, Bekim Suma y Luan Qerkini) en arresto domiciliario por un período de un mes. Los inculpados son sospechosos de asesinato con circunstancias agravantes, intento de asesinato con circunstancias agravantes, y provocación de peligro general en lo que se conoce como “el caso de las bombas del Bulevar Bill Clinton”. También se celebraron vistas en relación con la causa por asesinato con circunstancias agravantes contra Sadik Abazi y otros (conocida como “Bllaca 2”). Salas mixtas del Tribunal Supremo también rechazaron las apelaciones en tres causas de asesinato, bien confirmando o bien endureciendo las penas.

El 29 de agosto, una sala mixta integrada por tres magistrados de la EULEX en el Tribunal de Distrito de Mitrovica condenó a Sylajman Hasani a 13 años de cárcel por el asesinato de Besir Sheremeti en agosto de 1997 en Mitrovica. Hasani había sido juzgado en rebeldía por el tribunal local en 1998. Tras la presentación de una solicitud de protección de la legalidad presentada por el abogado de la defensa, el Tribunal Supremo ordenó que se celebrara un nuevo juicio.

El 28 de septiembre, Enver Sekiraqa, según se cree, un importante agente de la delincuencia organizada internacional, se entregó voluntariamente a la EULEX tras cuatro años en paradero desconocido, buscado por la Policía de Kosovo y la Organización Internacional de Policía Criminal. Sekiraqa fue transferido a la custodia de los agentes de Kosovo y cumplirá una condena de dos años de cárcel

que tiene pendiente por amenazas y obstrucción del desempeño de funciones oficiales a personas con cargos oficiales. En la actualidad, también está siendo investigado por su presunta participación en el asesinato de un agente de policía, Triumf Riza, en agosto de 2007.

El 12 de octubre, una sala de magistrados de la EULEX del Tribunal de Distrito de Mitrovica condenó a Fehmi Tahiri a 22 años de cárcel por asesinato con circunstancias agravantes.

La EULEX y la Policía de Kosovo examinan periódicamente los incidentes de disparos que, por lo general, aumentan en verano. El fenómeno que se conoce como “disparos celebratorios” y el riesgo conexo de posibles lesiones mortales está vinculado a festejos, como bodas, la celebración de Eid al-Fitr, que pone fin al mes de ramadán, y otros acontecimientos culturales que se desarrollan en todo Kosovo. Siguiendo el asesoramiento de la Misión, la Policía de Kosovo realizó esfuerzos conscientes y proactivos durante el verano para intervenir en esas ocasiones. La mejora de las labores de policía de proximidad ha facilitado una buena tasa de respuesta que ha llevado a la confiscación de armas y a la identificación de los autores de los disparos, enviando claras señales a la población de que la Policía de Kosovo se toma la seguridad pública en serio. Las labores de mantenimiento del orden han venido acompañadas de campañas de información pública, incluida una emisión de 38 segundos de duración en la televisión pública en la que se sugiere que se celebre con el corazón, no con un arma.

El 31 de agosto, el Ministerio de Justicia de Kosovo decidió inhabilitar al director de la prisión de Dubravë/Dubrava con efecto inmediato y trasladar a tres de sus directores adjuntos a otros centros penitenciarios. La Misión ha estado asesorando al Ministerio durante todo el proceso. La decisión se tomó a raíz de las recientes infracciones de los procedimientos de seguridad y del intento de fuga, frustrado, de reclusos de alto riesgo. Se nombró a un equipo de administración provisional para que se encargara de la dirección de la prisión de inmediato. Este equipo adoptó medidas positivas para dirigir el centro tras la puesta en práctica de las actividades de lucha contra la corrupción iniciadas por la EULEX y la posterior inhabilitación del director. Se han abierto dos investigaciones, una a cargo del Servicio Penitenciario de Kosovo y la otra a cargo de la Inspectoría Interna del Ministerio de Justicia. La EULEX ofrece al equipo de administración provisional pleno apoyo mediante su mandato de supervisión, orientación y asesoramiento, con un aumento temporal del personal hasta que se contrate a la nueva dirección del centro.

La EULEX supervisó 36 de las 165 entrevistas realizadas para la contratación de agentes para la unidad de apoyo operacional de la Policía de Kosovo. La convocatoria de plazas se anunció en albanés, serbio y turco. Aunque se presentaron candidatos de todas las comunidades, en los tribunales de selección no había ni mujeres ni representantes de las minorías porque entre los altos mandos de la unidad no hay ni mujeres ni representantes de las minorías. Los resultados de la investigación de antecedentes y las pruebas físicas se anunciaron en la intranet de la Policía de Kosovo el mismo día, a fin de minimizar las posibilidades de interferencias indebidas, pero los resultados generales de la selección todavía no se han publicado. La EULEX evaluó inicialmente el proceso y, en general, lo calificó de satisfactorio.

Como era de esperar, la puesta en marcha del nuevo sistema de procesamiento aduanero, un sistema automatizado para los datos de aduanas conocido como “ASYCUDA”, vino acompañada de complicaciones técnicas, pero los problemas iniciales deberían superarse pronto. La EULEX había abogado firmemente por la adopción del sistema, proporcionado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El sistema ofrece importantes ventajas para la facilitación del comercio, el análisis de riesgos, la rendición de cuentas y la transparencia, y la EULEX contribuirá a asegurar que el Servicio de Aduanas de Kosovo haga pleno uso de estas nuevas oportunidades.

Grupo Especial de Tareas de Investigación

El Grupo Especial de Tareas de Investigación se creó en 2011 para llevar a cabo una investigación penal completa de las acusaciones contenidas en el informe del Relator Especial del Consejo de Europa, Sr. Dick Marty. En ese informe se abordan una gran variedad de presuntos delitos, entre ellos secuestros, detenciones, malos tratos y asesinatos, así como las muy divulgadas acusaciones de obtención y tráfico de órganos. El Grupo de Tareas sigue investigando activamente las acusaciones y recabando pruebas pertinentes para la investigación. Sin embargo, de acuerdo con los buenos procedimientos de enjuiciamiento y mantenimiento del orden público, el Grupo de Tareas no divulga ninguna de las conclusiones ni ninguno de los detalles de sus operaciones de investigación. Esta es una investigación muy compleja que llevará tiempo terminar, entre otras cosas por la gran variedad de acusaciones que se investigan, pero también porque hace referencia a múltiples jurisdicciones e incluye actos presuntamente cometidos hace 12 o 13 años.

En consonancia con su compromiso con las buenas prácticas de investigación y enjuiciamiento, el Grupo de Tareas no se pronunciará sobre la emisión difundida el 10 de septiembre en la Radio Televisión de Serbia, en la que una persona afirmó que había participado en la extracción del corazón a un prisionero serbio en una clínica improvisada en el norte de Albania en la primavera de 1998. La entrevista televisada con esta persona ha sido ampliamente comentada, y ha suscitado preguntas sobre si su testimonio constituye una prueba decisiva para el Grupo de Tareas. Aunque este no aborda preguntas concretas de este tipo por los motivos citados anteriormente, ha confirmado, a modo de comentario general sobre su enfoque, que seguirá todas las pistas y vías de investigación, analizará minuciosamente cualquier testimonio o prueba de posible valor documental, y tomará todas las medidas necesarias para comprobar su veracidad.

Los fiscales e investigadores del Grupo de Tareas han seguido colaborando estrechamente con sus homólogos en el Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia, en la EULEX y en la región. Los contactos con personas clave que tienen información pertinente para la investigación han continuado. Durante el período de que se informa, el fiscal principal Williamson solicitó la asistencia de varios otros gobiernos en cuestiones de reubicación de testigos y se iniciaron conversaciones a nivel operacional con los gobiernos que ya habían aceptado reubicarlos. También prosiguen los trabajos con las organizaciones no gubernamentales que puedan poseer información pertinente para la investigación.

Durante el período de que se informa, el fiscal principal Williamson también viajó a Podgorica para estudiar la forma en que Montenegro podía apoyar la

investigación. Durante su visita, que tuvo lugar los días 19 a 21 de septiembre, el fiscal principal se reunió con altos funcionarios del Gobierno de Montenegro y representantes de la comunidad diplomática y las organizaciones no gubernamentales. Las autoridades montenegrinas expresaron su disposición a apoyar plenamente la labor del Grupo de Tareas y a asistir plenamente en ella, lo cual indica, además, que el Grupo puede beneficiarse de la cooperación de Estados pertinentes para su investigación.

Legislación

Entre los días 1 y 3 de agosto, la EULEX asistió al segundo período de sesiones del grupo de trabajo para la revisión del conjunto de medidas para la reforma judicial (incluye cinco proyectos de ley: sobre el Consejo sobre la Fiscalía de Kosovo, el Fiscal del Estado, el Consejo Judicial de Kosovo, los tribunales, y la Fiscalía Especial de Kosovo). La EULEX formuló numerosas observaciones y recomendaciones, y está previsto que el Ministerio de Justicia prepare las versiones finales. La EULEX pidió que la labor se centrara en la aplicación de la legislación actual, más que en introducir nuevos cambios.

El proyecto de ley sobre la confiscación de bienes obtenidos ilegalmente, que incorpora las propuestas y observaciones formuladas por los expertos de la EULEX y la Comisión Europea, fue aprobado por el Gobierno a principios de agosto y fue enviado a la Asamblea el 21 de agosto. El proyecto de ley sigue el análisis de los expertos de la Unión Europea (en el marco de un proyecto de hermanamiento) en lo referente a la ampliación de la facultad de confiscación, en consonancia con el actual acervo comunitario de la Unión Europea, e incluye sus recomendaciones al respecto.

Derechos de propiedad

En el mes de septiembre, se reunió la Comisión de Reclamaciones de Bienes Raíces de Kosovo. Durante todo el período de que se informa, preparó y analizó 2.312 reclamaciones y resolvió 1.822, fundamentalmente relacionadas con casos interétnicos. El número total de reclamaciones asciende a 33.070, de las cuales 9.123 siguen sin resolver. La Comisión de Apelaciones del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo tramitó 80 casos. En 2012, el Organismo resolvió 32 casos de un total de 115, y quedan pendientes 83. La Sala Especial del Tribunal Supremo resolvió 93 asuntos entre los meses de julio y octubre.

El Coordinador de la EULEX encargado de los derechos de propiedad solicitó reuniones con la Policía de Kosovo y el Centro para la Paz y la Tolerancia después de que la Policía de Kosovo asumiera los derechos correspondientes a las instalaciones del Centro y anunciara sus planes de desalojar a los ocupantes. El Centro para la Paz y la Tolerancia es una organización no gubernamental serbokosovar que promueve la participación de los serbokosovares en la vida política y social de Kosovo, y trabaja desde una comisaría de la Policía de Kosovo. Promoviendo contactos entre los representantes del Ministerio del Interior de Kosovo, el Representante Especial de la Unión Europea en Kosovo, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la EULEX logró posponer el desalojo e intensificar las conversaciones sobre la cuestión. Posteriormente, el Viceministro del Interior confirmó que la Policía de Kosovo llevaría el caso ante los

tribunales. Con ello, el Viceministro ha seguido la propuesta formulada por la EULEX de que aclarara la cuestión utilizando los debidos cauces legales.

Diálogo

La EULEX continuó su labor destinada a aplicar un proyecto piloto en la ciudad serbia de Niš dentro del marco del acuerdo de diálogo sobre los libros del registro civil suscrito el 2 de julio de 2011. Ya está terminada la toma y el registro de imágenes, la impresión, y la comprobación de los libros de registro religiosos, de nacimientos y de matrimonios de varias poblaciones del municipio de Lipjan/Lipljan. Con la certificación y la entrega de 359 copias a las autoridades de Kosovo, ha finalizado este pequeño proyecto que comenzó el 8 de mayo. Está en marcha un proyecto a plena escala, y la construcción del edificio que albergará el registro está prácticamente terminada. Está previsto que el edificio albergue también futuros proyectos fruto del acuerdo sobre los registros catastrales.

El 25 de septiembre, Belgrado firmó el protocolo técnico del acuerdo de fecha 2 de diciembre de 2011 sobre el concepto europeo de gestión integrada de los puestos de control, permitiendo así avanzar hacia la aplicación del acuerdo. El grupo de aplicación tripartito, ha examinado la labor que tiene por delante, y la EULEX lo está ayudando, proporcionándole conocimientos técnicos.

Aprobado por Xavier Bout de Marnhac
Jefe de la Misión

Anexo II

Composición y dotación de los componentes de policía y de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Al 15 de octubre de 2012)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Bélgica	1
Croacia	1
Hungría	1
Italia	1
Pakistán	1
Ucrania	1
Total	6

Composición y dotación del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Al 15 de octubre de 2012)

<i>País</i>	<i>Número</i>
Noruega	1
República Checa	1
República de Moldova	1
Rumania	1
Turquía	1
Ucrania	2
Total	7

Mapa



Map No. 4138 Rev. 52 UNITED NATIONS
October 2012

Department of Field Support
Cartographic Section